

Marzo Ayudas/Convocatorias

ÁREA: TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
29 de abril 2022	FUNDACIÓN LA CAIXA	13 de mayo 2022
Convocatoria	Convocatoria para apoyar proyectos de investigación sobre la realidad social de las personas jóvenes (FS22_1B)	
Enlace a la convocatoria	https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/convocatoria-para-apoyar-proyectos-de-investigacion-sobre-la-realidad-social-de-las-personas-jovenes	
Beneficiarios	La convocatoria está abierta a propuestas lideradas por investigadores de cualquier nacionalidad que lleven a cabo su actividad en universidades centros de investigación o entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a la investigación y con sede en España.	
Presupuesto disponible	Cada proyecto seleccionado recibirá una aportación máxima de 30.000 euros (incluidos los impuestos aplicables).	
Finalidad/ Temática	El Observatorio Social de la Fundación "la Caixa" abre una convocatoria para apoyar proyectos de investigación en ciencias sociales en los que se utilicen datos de encuestas cuantitativas sobre la realidad social de las personas jóvenes en España.	
Otras características	<p>Proyectos de investigación, originales y de base cuantitativa sobre temas de especial relevancia en el actual contexto socioeconómico.</p> <p>Tendrán particular interés las propuestas que estudien la realidad social de las personas jóvenes desde los siguientes puntos de vista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transiciones vitales • Actitudes vitales • Relaciones interpersonales • Identidad individual y colectiva • Toma de decisiones • Salud mental, satisfacción con la vida y bienestar • Brecha digital entre jóvenes • Modelos de trabajo emergentes • Intereses culturales 	

Marzo Ayudas/Convocatorias

ÁREA: TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
19 de abril 2022	OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA	19 de mayo 2022
Convocatoria	Programa de investigación académica de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).	
Enlace a la convocatoria	https://euipo.europa.eu/ohimportal/en/grants	
Beneficiarios	<p>Esta convocatoria está abierta únicamente a investigadores académicos adscritos a universidades o instituciones de investigación situadas en uno de los 27 Estados miembros de la UE. Pueden participar en el programa, independientemente de su nacionalidad (sin embargo, deben ser residentes en la UE).</p> <p>Los investigadores pueden ser doctorandos, investigadores postdoctorales, profesores universitarios o cualquier otro tipo de investigadores en el ámbito académico.</p>	
Presupuesto disponible	<p>El presupuesto total disponible para la financiación de acciones en el marco de la presente convocatoria de propuestas se estima en 60 000 EUR. Este importe se repartirá entre dos anualidades presupuestarias y la disponibilidad de fondos correspondientes al presupuesto de 2023 estará sujeta a la adopción del presupuesto por parte de la autoridad presupuestaria de la Oficina.</p> <p>La subvención mínima y máxima por proyecto será de 10 000 a 30 000 EUR.</p> <p>La Oficina se reserva el derecho de no asignar todos los fondos disponibles</p>	
Finalidad/ Temática	<p>La EUIPO desea establecer vínculos más estrechos con el mundo académico a fin de fomentar la investigación en ámbitos relacionados con la Propiedad Intelectual (PI) de interés para la Oficina. Para ello, la Oficina ha establecido un Programa de Investigación Académica de la EUIPO.</p> <p>La Oficina prevé financiar hasta tres proyectos.</p> <p>Se invita a presentar propuestas en los siguientes ámbitos o temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) las marcas como indicadores de la innovación y otra actividad económica (2) los dibujos y modelos como indicadores de la innovación y otra actividad económica (3) el uso de los derechos de PI por parte de las pequeñas y medianas empresas para superar los obstáculos al crecimiento. 	
Otras características	<p>La duración máxima de los proyectos es de 12 meses.</p> <p>Estudios de investigación sobre temas relacionados con la propiedad intelectual, tal como se definen en la descripción de los temas de la convocatoria de propuestas.</p> <p>Para más información, véase el Capítulo II de las Directrices para los solicitantes.</p> <p>Directrices para los solicitantes en la siguiente dirección de Internet: https://euipo.europa.eu/ohimportal/en/grants</p> <p>Para más información, pueden enviar su consulta a la siguiente dirección: grants@euipo.europa.eu</p>	

Marzo Ayudas/Convocatorias

ÁREA: TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
30 de marzo 2022	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid	27 de abril 2022
Convocatoria	Subvenciones en el ejercicio 2022 para la realización del Programa Investigo	
Enlace a la convocatoria	https://tramita.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/programa-investigo	
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos públicos de investigación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. • Universidades públicas, sus institutos universitarios, y las universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I + D + i. • Centros e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, que desarrollen actividades de I + D + i. • Institutos de investigación biomédica o sanitaria acreditados por orden ministerial. • Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal. • Otros centros públicos de I + D + i, con personalidad jurídica propia, tengan la I + D + i como actividad principal. • Centros privados de I + D + i, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia, que tengan definida en sus estatutos o en su objeto social o en la normativa que los regule, la I + D + i como actividad principal. • Empresas pertenecientes al sector público o privado, que estén invirtiendo en la realización de iniciativas de investigación e innovación. 	
Presupuesto disponible	19.537.301,00 euros	
Finalidad/ Temática	Convocar para el año 2022, las subvenciones del Programa Investigo para la contratación de personas jóvenes, menores de treinta años, capacitadas para llevar a cabo proyectos de investigación en calidad de investigadoras, tecnólogas, personal técnico y otros perfiles profesionales en I + D + i; así como, en su caso, el personal de apoyo a la investigación, facilitando su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado para contribuir a incrementar la competitividad de la investigación y la innovación.	
Otras características	<p>Las personas jóvenes por cuyo contrato se solicite subvención al amparo de esta orden, deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor de dieciséis años y menor de treinta años. • Inscrito como demandante de empleo desempleado en alguna de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. • Estar en posesión de alguno de los títulos siguientes: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Graduado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, título de Doctor, o de formación profesional de grado medio o superior 	

Marzo Ayudas/Convocatorias

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
27 de abril 2022	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	27 de mayo 2022
Convocatoria	Concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2022.	
Enlace a la convocatoria	https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/621134	
Beneficiarios	<p>Centros públicos de I+D+i, Las universidades públicas, los organismos públicos de investigación reconocidos como tales por la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, los centros de I + D+ i con personalidad jurídica propia y diferenciada vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, y los centros de I + D+ i vinculados o dependientes de administraciones públicas territoriales, independientemente de su personalidad jurídica, así como las entidades públicas con capacidad y actividad demostrada en acciones de I + D+ i, incluidos los centros tecnológicos cuya propiedad y gestión sean mayoritariamente de las Administraciones Públicas.</p> <p>Centros privados de investigación y desarrollo universitarios: universidades privadas, sus Departamentos, o centros universitarios privados de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>Empresas: Entidad, cualquiera que sea su forma jurídica, que ejerza una actividad económica y que esté válidamente constituida en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>Otras entidades de Derecho público, las previstas en el artículo 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no mencionadas anteriormente</p>	
Presupuesto disponible	1.693.271,50 €.	
Finalidad/ Temática	Subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 y de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. En concreto, las subvenciones de la presente convocatoria se destinarán a los proyectos relacionados con las líneas indicadas en el Anexo I (Bases Reguladoras). El objetivo fundamental de la convocatoria es promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y el fomento de la investigación científica.	
Otras características	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos susceptibles de beneficiarse de este régimen de ayudas habrán de ser de investigación orientada a la adquisición de nuevos conocimientos científicos aplicables a los principios que orientan la naturaleza y función de los parques nacionales. • Los proyectos deberán referirse a uno o varios de los parques nacionales incluidos en la Red de Parques Nacionales. • Los proyectos tendrán una duración de tres años. 	

Marzo Ayudas/Convocatorias

ÁREA: TODAS

Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
28 de abril 2022	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	12 de mayo 2022
Convocatoria	Convocatoria del año 2022 de las ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos.	
Enlace a la convocatoria	https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/619864	
Beneficiarios	Podrán ser entidades beneficiarias de las ayudas: los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los Institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro.	
Presupuesto disponible	11.900.000 euros	
Finalidad/ Temática	El objeto de la convocatoria es incrementar la participación de los agentes del sistema español en proyectos y programas internacionales y, de esta forma, aumentar el retorno económico y el liderazgo de las entidades españolas en los proyectos de Horizonte Europa y fomentar la internacionalización del personal investigador de las instituciones ejecutoras de I+D+i.	
Otras características	<p>Las ayudas tienen como finalidad fomentar las actividades de I+D+i con el fin de incrementar la competitividad y liderazgo internacional de la ciencia y la tecnología españolas a través de:</p> <p>a) La adquisición de nuevos conocimientos acerca de los fundamentos subyacentes de los fenómenos y hechos observables, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica y directa, y que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadran.</p> <p>b) La generación de conocimiento científico mediante una investigación de calidad orientada a la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, económicos y tecnológicos presentados en los ocho retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de I+D+i:</p> <ol style="list-style-type: none"> Salud, cambio demográfico y bienestar. Bioeconomía: Sostenibilidad de los sistemas de producción primaria y forestales, seguridad y calidad alimentaria, investigación marina y marítima y bioproductos. Energía segura, eficiente y limpia. Transporte sostenible, inteligente, conectado e integrado. Cambio climático y utilización de recursos naturales y materias primas. Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad. Economía, sociedad y cultura digitales. Seguridad, protección y defensa. 	